



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

6597^a sesión

Viernes 29 de julio de 2011, a las 18.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Wittig	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bosnia y Herzegovina	Sr. Vukašinić
	Brasil	Sra. Dunlop
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Manjeev Singh Puri
	Líbano	Sr. Ramadan
	Nigeria	Sr. Amieyeofori
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur ([S/2011/422](#))

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 18.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2011/422)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2011/471, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/422, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2011/422).

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Colombia, Francia, Gabón, Alemania, India, Líbano, Nigeria, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2003 (2011).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la aprobación de la resolución.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): La presencia de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) es fundamental, ya que su mandato incluye, entre otras

cosas, el objetivo de contribuir a la facilitación del proceso de paz de Darfur y a la protección de los civiles. En ese sentido, Sudáfrica ha aportado contingentes y fuerzas de policía a la UNAMID y seguirá apoyando a la misión. Sudáfrica seguirá contribuyendo a la búsqueda de una paz duradera en Darfur por conducto de la Unión Africana y en forma bilateral. Por ello, mi delegación votó a favor de la resolución 2003 (2011), por la que se prorroga el mandato de la UNAMID por 12 meses más.

En este mes se han producido acontecimientos trascendentales en la historia del Sudán y, de hecho, de todo el continente. Se creó un nuevo Estado, Sudán del Sur, lo cual constituye otro hito en la aplicación del Acuerdo General de Paz, mediante el cual el pueblo del Sudán se comprometió a resolver su conflicto de hace decenios. Al celebrar este logro, seguimos esperando que todas las partes en el conflicto firmen el documento de Doha para la paz en Darfur, a fin de que la población de Darfur pueda aprovechar este impulso positivo y avanzar rápidamente hacia el logro de la paz.

Se deben realizar todos los esfuerzos posibles para velar por que se promuevan la paz y la estabilidad en Darfur. Sudáfrica celebra la conclusión del proceso de paz de Doha, que constituye efectivamente una medida importante para lograr la paz en Darfur.

La Unión Africana, al reunirse recientemente al más alto nivel en Malabo, respaldó el pronto inicio del proceso político de Darfur como proceso que brinda

“la mejor oportunidad para consolidar los logros alcanzados hasta la fecha, asegurar que los sudaneses asuman como propia la solución de sus problemas y potenciar a los distintos interesados, así como lograr un arreglo inclusivo y general que aborde las cuestiones interrelacionadas de la paz, la justicia y la reconciliación en Darfur.”

En ese sentido, Sudáfrica expresa su respaldo pleno e inequívoco al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, que, con el apoyo de la UNAMID, trabaja para poner en marcha cuanto antes el proceso político de Darfur.

Si bien reconocemos que las partes deben hacer todo lo posible por crear un entorno propicio, no consideramos que la creación de ese entorno sea una condición indispensable para el inicio del proceso político de Darfur. Si lo fuera, ello daría la oportunidad

a cualquier posible saboteador de frustrar el proceso. Teniendo esto en cuenta, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana pidió al Consejo de Seguridad que brindara su apoyo al inicio del proceso político de Darfur. Esto se hizo para que este Consejo pudiera tener en cuenta y reflejar la postura de la Unión Africana a la hora de examinar la prórroga del mandato de la UNAMID.

Deseamos recordar al Consejo que la UNAMID se creó como operación híbrida en una asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Habida cuenta de este carácter y esta característica fundamentales de la UNAMID, es sumamente importante que ambas organizaciones valoren la contribución de cada una al éxito de la misión y al logro de la paz y la estabilidad duraderas en Darfur. Por consiguiente, nos desalienta el apoyo tímido y con reservas que se ha dado a la solicitud de la Unión Africana de que se inicie un proceso político basado en Darfur.

Habida cuenta de lo que representa Darfur para los africanos y de su constante participación para resolver el conflicto allí, convendría que la comunidad internacional prestara atención a los llamamientos de África y respaldara los esfuerzos de la Unión Africana respecto del proceso político de Darfur. Reiteramos la importancia y la preeminencia de los dirigentes de África para resolver los problemas africanos. Después de todo, eso está de acuerdo con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, conforme se expresa en su Capítulo VIII. Si el proceso de paz de Darfur no se lleva a cabo de manera oportuna, ello tendría un efecto devastador, ya que se demoraría aun más el logro de la paz y se condenaría a la población de Darfur a un sufrimiento indescriptible.

Complacen a Sudáfrica los encomiables esfuerzos realizados por el Representante Especial Conjunto, Sr. Gambari, y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, dirigido por el ex Presidente Mbeki, con el apoyo de las partes interesadas en el Sudán y la comunidad internacional. Estamos convencidos de que sus constantes esfuerzos contribuirán en gran medida a lograr la paz, la estabilidad y la reconciliación para la población de Darfur. El Consejo no debe cejar en su apoyo a la población de Darfur. No podemos defraudarla.

Sr. Amieyefori (Nigeria) (*habla en inglés*): Nigeria votó a favor de la resolución 2003 (2011)

porque cree en el papel indispensable de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en los esfuerzos por alcanzar la paz y la estabilidad duraderas en Darfur y la paz general en el Sudán. Seguimos firmemente convencidos de que la asociación duradera entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur sigue siendo una base sólida para preservar la paz y la seguridad internacionales.

En el espíritu de esa asociación, esperábamos que se consideraran debidamente la decisión adoptada en la 17ª Cumbre de la Unión Africana y el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 19 de julio de 2011, en los que se hace hincapié en que el proceso político de Darfur debe ser prioritario en la nueva hoja de ruta para Darfur y en que debe iniciarse plenamente tras el resultado positivo del proceso de Doha.

Estamos convencidos de que el párrafo 7 de la resolución, en el que se especifican complejas condiciones propicias que deben cumplirse, obstaculizará el inicio del proceso político de Darfur. De hecho, supeditar el inicio del proceso político de Darfur al cumplimiento de ciertas condiciones previas sería contraproducente. Esto podría proporcionar a los saboteadores los medios para socavar la búsqueda de una paz general. Podría socavar también la titularidad nacional del proceso.

Nigeria siempre ha considerado que un proceso político interno es indispensable para la inclusión y el consenso en las relaciones entre las comunidades de Darfur. Como señala el Secretario General en su informe más reciente sobre la UNAMID (S/2011/422), el proceso de paz de Darfur también podría fortalecerse mediante un diálogo interno basado en Darfur y un proceso de consultas que recabe el apoyo popular a la titularidad local y mejore los resultados de las negociaciones de Doha en la nueva hoja de ruta.

Los elementos que se mencionan en el párrafo 7 son objetivos y no requisitos indispensables. A nuestro juicio, si asumimos con seriedad la adopción de las primeras medidas fundamentales encaminadas a la creación de un entorno propicio para el proceso político de Darfur, debemos exigir medidas que sean claramente viables y que se puedan aplicar con facilidad. Sería más adecuado que el Consejo y la comunidad internacional centraran su atención en esos aspectos.

Consideramos que la suspensión de la ley de emergencia en Darfur fortalecerá en gran medida el proceso político de Darfur, como señaló el Representante Especial Conjunto. Será una medida de fomento de la confianza esencial y bastará para poner en marcha el proceso.

Por último, consideramos que la UNAMID tiene un papel fundamental que desempeñar para garantizar el éxito del proceso político de Darfur y trabajar en estrecha cooperación con el Gobierno del Sudán para suspender el estado de emergencia. Por consiguiente, desalentamos los esfuerzos por reducir al mínimo la función de la UNAMID o incluso excluirla del proceso político de Darfur.

Sr. Messone (Gabón) (*habla en francés*): Estamos siguiendo, no sin preocupación, los primeros pasos del Estado de Sudán del Sur. La cuestión de la paz en Darfur es una de las causas de esta inquietud. La búsqueda de la paz y de la seguridad en Darfur constituye un motivo de preocupación constante para el Gabón.

En este sentido, acogemos con beneplácito la aprobación por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el 19 de julio pasado, de un comunicado en el que solicita al Consejo de Seguridad la prórroga del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). La UNAMID desempeñó una función esencial en las negociaciones de Doha. También mejoró su desempeño en el ámbito de la protección de los civiles.

La resolución 2003 (2011), a favor de la cual acaba de votar el Gabón, responde a su preocupación de que la UNAMID siga desempeñando una función importante en el restablecimiento de la paz y de la estabilidad en Darfur. A pesar de los progresos verificados en la búsqueda de la paz en esa región del Sudán, la situación humanitaria y de seguridad en Darfur sigue siendo frágil y pone en peligro los logros alcanzados en el proceso de Doha.

De ahí que en la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Malabo se pidiera que se acometiera el proceso de paz de Doha. Celebramos esta decisión. Estamos convencidos de que el proceso político de Darfur —propuesto por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, presidido por el Presidente Mbeki, y avalado posteriormente en la Cumbre de Malabo— puede ser el camino para

consolidar los resultados positivos del proceso de Doha. Además, estos dos procesos complementarios deben, en definitiva, permitir a los propios habitantes de Darfur asumir verdaderamente el restablecimiento de la paz, la justicia, la reconciliación y el desarrollo en su región.

En este sentido, aún reconociendo la necesidad de crear un entorno de seguridad, humanitario y político propicio, el Gabón está convencido de que el inicio y la culminación del proceso de paz de Darfur no deben demorarse en espera de que se den determinadas condiciones previas, ya que ello puede socavar la propia búsqueda de la paz, la justicia y la reconciliación en Darfur.

En el texto que acabamos de aprobar se reiteran los objetivos consensuados del Consejo. Sin duda, estamos aún lejos de lo expresado en el llamamiento hecho en la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Malabo, pero ese texto debe servir para manifestar la voluntad de iniciar el proceso de paz de Darfur.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos apoyan al personal de mantenimiento de la paz de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que sigue desempeñando una función esencial en aras de la seguridad y la protección de los habitantes de Darfur.

Nos preocupa hondamente la situación sobre el terreno en Darfur. En vista de la peligrosa situación, celebramos que el Consejo haya reconocido que el entorno propicio para un proceso político en Darfur aún no existe. Para que mediante un proceso se pueda lograr una paz duradera en Darfur, la capacidad de las partes interesadas de expresar libremente su voluntad, sin temor a represalias, debe estar garantizada. Sin embargo, en Darfur habitualmente se detiene, tortura o asesina a aquellos que se atreven a expresar su opinión en público.

Es, ante todo, responsabilidad del Gobierno del Sudán crear esas condiciones propicias. Exigimos con firmeza que todas las partes en el conflicto acuerden una cesación del fuego inmediata y entablen negociaciones directas.

La función de la UNAMID en la consecución de la paz en Darfur es esencial. La misión no tiene prioridad más alta que la de proteger a los civiles y garantizar el acceso humanitario a millones de

personas vulnerables. Celebramos que en la resolución 2003 (2011) se afirme eso. Según informes procedentes del terreno, entre ellos el de la UNAMID relativo a la situación política y de los derechos civiles y humanos, el Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta la opinión de la Unión Africana, decidirá si están dadas o no las condiciones propicias para que la UNAMID acometa nuevos esfuerzos en relación con el proceso político en Darfur.

Habida cuenta de que los civiles siguen siendo objeto de ataques y las bombas siguen cayendo sobre Darfur, los Estados Unidos acogen con beneplácito la dedicación prioritaria de la UNAMID a la protección de los civiles y a lograr que el personal humanitario disponga del acceso necesario para prestar asistencia vital. Instamos a las partes en el conflicto a que renueven su compromiso con negociaciones políticas serias y amplias para poner fin a estas atrocidades.

Sr. Pankin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia votó a favor de la resolución 2003 (2011). Creemos que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) desempeña un importante papel de estabilización en la región del Sudán. La Federación de Rusia considera a la UNAMID un componente necesario de la solución de la situación en Darfur.

De manera significativa, el mandato de la Misión incluye un amplio conjunto de tareas de apoyo político relacionadas con el proceso de paz y con los esfuerzos de mediación de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Estas tareas incluyen el apoyo y la supervisión para la aplicación de los acuerdos de paz de Darfur, así como la asistencia para la preparación y la celebración de un diálogo y de consultas entre los habitantes de Darfur.

El 14 de julio, el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad firmaron el documento de Doha para la paz en Darfur, que consideramos un paso muy importante hacia la solución de la situación en Darfur. En el capítulo 7 de dicho documento, las partes acordaron participar en un diálogo entre los habitantes de Darfur y estipularon que dicho diálogo debería llevarse a cabo con la asistencia de la UNAMID, la Unión Africana y el Gobierno de Qatar. El proceso político tiene por objeto construir una plataforma, con amplia representación de la sociedad civil en Darfur, a fin de aplicar los acuerdos.

La necesidad de poner en marcha el proceso político de Darfur ha sido reconocida en una resolución aprobada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 19 de julio. Rusia apoya plenamente esa posición. Consideramos que el diálogo entre los habitantes de Darfur es un elemento esencial de la nueva hoja de ruta para una solución pacífica en Darfur, como se estipula en la resolución 2003 (2011).

Valoramos mucho las actividades de la UNAMID y los esfuerzos de su jefe, el Representante Especial Conjunto, Sr. Gambari, para promover una solución en Darfur. Opinamos que, en las difíciles condiciones imperantes en Darfur, las fuerzas de mantenimiento de la paz están haciendo todo cuanto pueden para llevar a cabo las tareas que les ha encomendado el Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento a todas las partes en Darfur para que apoyen las actividades de la UNAMID.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): La delegación china acoge con agrado la resolución 2003 (2011), que el Consejo acaba de aprobar. China votó a favor de la resolución.

China siempre ha apoyado el proceso de paz en Darfur (Sudán), y esperamos una pronta consecución de la paz, la prosperidad y el desarrollo en Darfur. China sostiene que la cuestión de Darfur debe abordarse a través del enfoque de doble vía, con igual énfasis en el mantenimiento de la paz y el proceso político. Apoyamos la prórroga del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) para que pueda seguir aplicando el mandato del Consejo de Seguridad.

La Unión Africana es un asociado importante de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones relativas al Sudán. La posición de la Unión Africana sobre el proceso político en Darfur merece ser considerada con atención. China apoya el importante papel que desempeña la UNAMID en aras del proceso político en Darfur.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Al apoyar la resolución 2003 (2011), en la que se prorroga el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) por 12 meses, el Reino Unido es consciente de que Darfur está entrando en un período crítico, en el que

sus habitantes necesitan más que nunca el apoyo tanto de las Naciones Unidas como de la Unión Africana.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito la labor fundamental que la UNAMID está realizando para proteger a los civiles y garantizar la seguridad del acceso humanitario en Darfur. En vista del deterioro de la situación de seguridad y de sus repercusiones en la población civil, alentamos a la Misión a que mantenga y afiance la actitud firme que tiene respecto de la manera en que lleva a cabo esas tareas básicas.

Reconocemos también la importancia vital de trabajar con miras a lograr una paz general para Darfur. Acogemos con beneplácito la firma por el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación y Justicia, el 14 de julio, del acuerdo sobre la adopción del documento de Doha para la paz en Darfur. Instamos al Gobierno del Sudán y a todos los movimientos armados a que se comprometan de inmediato y sin condiciones previas a hacer todo lo posible para alcanzar una cesación del fuego permanente y un acuerdo de paz general sobre la base del documento de Doha.

Además, reconocemos que un proceso político basado en Darfur podría desempeñar un papel complementario al hacer participar a todas las partes interesadas de Darfur en un diálogo constructivo y

abierto. Sin embargo, observamos que aún no existen los elementos para crear el ambiente necesario que permite dicho proceso de Darfur, como lo señalaron el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su comunicado conjunto de 21 de mayo. Observamos que el Secretario General aclaró en su informe (S/2011/422) que este entorno propicio era fundamental.

Como se señala claramente en la resolución 2003 (2011), el Secretario General y el Consejo de Seguridad seguirán muy de cerca los acontecimientos para que se pueda hacer una evaluación correcta a fin de que el Consejo de Seguridad pueda adoptar las decisiones necesarias sobre el proceso político de Darfur y la participación de la UNAMID en dicho proceso.

Damos las gracias al Representante Especial Conjunto Ibrahim Gambari así como al personal de la UNAMID por la labor que desempeñan en apoyo a la paz y la seguridad en Darfur.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.